



**ACTA NÚMERO 1,295
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 17:03 (DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,295 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:** -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ.	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO.	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS.	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA.	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA.	REGIDOR
MTRA. OLGA RÍOS SEGURA.	REGIDORA
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ.	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
POR LO QUE HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----
EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL



	<p>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</p>
IV.-	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,295 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.</p>
V.-	<p>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</p>

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.** -----

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, ANTECEDE QUE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ASENTADO EN ACTA NO. 1,291. SE TUVO LA COMPARECENCIA DEL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL PRESENTO Y DEJO A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL OFICIO TM/PPTO/263/2022, EL ANTEPROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, FORMULADA SU PERSONA. -----

LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO. **QUE TEXTUALMENTE SEÑALA:** -----

"LA TESORERÍA PRESENTARA AL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EL 02 DE OCTUBRE, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO.

UNA VEZ APROBADA LA INICIATIVA POR EL AYUNTAMIENTO, SE REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL QUINCE DE NOVIEMBRE...".

y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, textualmente cita:

"...SOLO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, FORMULARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO Y SOLO LOS AYUNTAMIENTOS, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA."

DE IGUAL MANERA SE ADJUNTA LA PROPUESTA TARIFARIA PARA EL COBRO POR SERVICIOS Y DERECHOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA POTABLE DE ESTE MUNICIPIO POR SU SIGLAS SAPAF, ASÍ COMO EL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA SER INTEGRADO CON LA PROPUESTA TARIFARIA AL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023. QUE ADJUNTO AL OFICIO SAPAF/DG/967/2022, HIZO LLEGAR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF). -----

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

ASÍ LO ANTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ASENTADO EN ACTA NUMERO 1,294. LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DIO



CUENTA CON LA MUNITA DERIVADA DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EL PASADO 26 DE OCTUBRE DEL 2022, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DE LA VOZ Y EL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN INTEGRAL DE LA MENCIONADA INICIATIVA, MEDIANTE UN COMPARATIVO DE LOS CAMBIOS QUE SE REALIZARON EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN RELACIÓN CON LA LEY VIGENTE 2022 Y SU JUSTIFICACIÓN, LA CUAL QUEDÓ EN SU MAYORÍA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, CONSIDERANDO SOLAMENTE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL 5.0% PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ LO ANTERIOR, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINA, QUE HABIENDO SIDO REVISADO Y ANALIZADO LOS TÉRMINOS DE SU CONTENIDO, ACUERDAN: SEA TURNADA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS EN UNA MESA DE TRABAJO CELEBRADA CON ESTA MISMA FECHA, CON INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CON ELLO ESTIMAR LAS CONSIDERACIONES Y ADECUACIONES QUE SE PUDIERAN TENER A DICHA INICIATIVA, CON TODOS SUS ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN (EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, CUERPO NORMATIVO Y ANEXOS TÉCNICOS). -----

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. CUYO CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA NORMATIVA RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS:

- I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----
- II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS; -----
- III.- DE LOS IMPUESTOS;-----
- IV.- DE LOS DERECHOS; -----
- V.- DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORA;-----
- VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----
- VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----
- VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----
- IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS; -----
- X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES; -----
- XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----
- XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS. -----
- XIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. -----

EN ESTE MISMO APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO.-----

EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MTRA, OLGA RÍOS SEGURA**, MANIFIESTA QUE LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUIENES ESTEN A FAVOR DE APROBAR LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. NO LES DA LA RAZÓN PARA AUMENTAR LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE, POR SU PARTE DICE NO ESTAR DE ACUERDO EN EL INCREMENTO, PORQUE SE VA A CASTIGAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS FRANCORRINCONENSES. Y TEXTUALMENTE AGREGA: "TENEMOS 50 AÑOS DE QUE SE LLEVA EL AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO Y ESTE LA DEVUELVE SUCIA Y CONTAMINADA, YO LES PREGUNTO A USTEDES, ¿POR QUÉ?' MEJOR NO EXIGIMOS A CONAGUA A QUE DE INGRESOS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAF). PARA QUE EN ESTE CASO NO AUMENTEMOS LAS



TARIFAS DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO. ASÍ TAMBIÉN PROPONGO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, SE DESTINEN A INGRESOS DEL SAPAF PARA QUE NO HAYA AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE; YA QUE LAS FINANZAS DEL SISTEMA SAPAF, NO ESTÁN EN NUMERO ROJOS; Y ASÍ ESTE AYUNTAMIENTO PODRÍA BENEFICIARIA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES. HAY QUE TENER CONCIENCIA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA. Y MANIFIESTO QUE MI VOTO ES EN CONTRA DEL AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE Y EN ESTE CASO RESPETUOSAMENTE, PIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDEN ASENTADOS MIS COMENTARIOS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ES CUANTO." -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA DE PARTE DE LA REGIDORA MTRA, OLGA RÍOS SEGURA, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LA CUAL CONTIENE LA ESTRUCTURA NORMATIVA, QUE RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

- I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----
- II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS; -----
- III.- DE LOS IMPUESTOS;-----
- IV.- DE LOS DERECHOS; -----
- V.- DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORA;-----
- VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----
- VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----
- VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----
- IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS; -----
- X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES; -----
- XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----
- XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS. -----
- XIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. -----

ANEXOS TÉCNICOS: -----

- 1.- ESTUDIO TÉCNICO TARIFARIO DE CUOTAS DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO 2023.** -----
- 2.- FORMATO 7A Y 7C DE DISCIPLINA FINANCIERA.** -----
- 3.- ANEXO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP).** -----
- 4.- EVALUACIÓN DE IMPACTO: JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTARIO Y SOCIAL.** -----
- 5.- ESTADO ACTUAL DEL ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES.** -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ Y C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR LA INICIATIVA Y LOS ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE GUANAJUATO; Y HECHO LO ANTERIOR, ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PUBLICACIÓN. -----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,295 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA EN SU CONTENIDO CON TODOS SUS ANEXOS Y ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN, CON ONCE VOTOS A DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MTRA. OLGA RÍOS SEGURA.-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **17:11 (DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS)** SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **03 FOLIOS.**-----

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA
GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.E.P. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO